



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenos tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Educación, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Elizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de 11 integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con cero minutos** de este día **26 de enero del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar cuenta y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, en materia de Centros de Impulso Juvenil en Innovación, Emprendimiento y Formación Profesional.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano, por favor.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone la creación de Centros de Impulso para las Juventudes Tamaulipecas, como espacios públicos gratuitos destinados a brindar capacitación tecnológica, mentoría empresarial, acceso a internet y recursos para que las juventudes desarrollen proyectos productivos y fortalezcan su inserción laboral y social.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaria, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Yo voy hacer, no sé si alguien más.

Presidenta: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias. La acción legislativa, compañeras y compañeros que integran estas comisiones unidas, puesta a nuestra



consideración, propone la creación y operación de los Centros de Impulso para las Juventudes Tamaulipecas, como espacios públicos gratuitos destinados a brindar capacitación tecnológica, mentoría empresarial, acceso a internet y recursos para que las juventudes desarrollen proyectos productivos y fortalezcan su inserción laboral y social. El mundo actual tiene como principal diferenciador un alto desempleo de las juventudes, pues, como lo señala la Organización Internacional del Trabajo, para el año 2030 será necesaria la generación de 600 millones de nuevos empleos solo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad laboral y productiva, lo que representa alrededor de 40 millones de empleos al año. En ese sentido, el emprendimiento es una de las principales vías para transformar comunidades y generar desarrollo de manera equilibrada y sostenible; sin embargo, de ninguna manera basta con tener una buena idea o iniciativa, la capacitación efectiva es un componente esencial para la construcción de negocios sólidos, sostenibles y con impacto real en la sociedad. Asimismo, a través del emprendimiento se generan más y mejores empleos, impactando directamente en la sana competencia profesional; es así que, en la actualidad, las personas jóvenes buscan generar sus propias empresas, ya que en la actualidad se enfrentan a un mercado laboral altamente competitivo. De ahí la importancia de implementar políticas públicas con metodologías eficaces, eficientes e interactivas que contribuyan a los jóvenes a construir sus propias empresas a través del emprendimiento. En tal virtud, la iniciativa en análisis pretende elevar las competencias laborales de las y los jóvenes por medio de los Centros de Impulso para las Juventudes Tamaulipecas en los municipios, en los cuales tendrán la oportunidad de desarrollar sus habilidades profesionales, tecnológicas y productivas, a fin de que se puedan convertir en agentes de cambio, aporten sus grandes ideas y soluciones a las problemáticas actuales en la sociedad. Es preciso señalar que se cuenta con la opinión técnico-jurídica de la persona Titular del Instituto de la Juventud, quien estima pertinente la presente acción legislativa. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente a los objetivos número 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y número 9, Industria, Innovación e Infraestructura. En tal virtud, y tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Doy la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, a la Diputada Elvia Eguía Castillo y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.



Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas con la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de la participación.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con siete minutos** del **26 de enero del presente año**. Es cuanto.